



Solidarius



**El bienvivir como criterio ético de liberación
de las comunidades humanas.**

Euclides Mance

Presentación realizada en
Flacso, Rep. Dominicana
16 de Enero de 2020

Sumario de la Exposición

1. Liberación y Bienvivir
2. El Bienvivir como Realización de las Libertades Públicas y Privadas
3. Praxis de Liberación y Bienvivir

1. Liberación y Bienvivir

En 1998, en la reflexión teórica sobre las prácticas de economía solidaria bajo el paradigma de la liberación, surge el concepto de buen-vivir, que se difunde en los años siguientes en países de América Latina, como referencia para la praxis de liberación

Surge como un de los conceptos centrales en la estrategia de organización de redes colaborativas solidarias, mirando la superación de la *formación social capitalista*, de su *modo de producción y consumo* y de su *sistema de intercambio y crédito*.

Este concepto de buen-vivir, asociado a la realización de las libertades públicas y privadas:

- considera las condiciones materiales, políticas, educativas, informativas y éticas de su realización
- posibilita explicitar las contradicciones del proceso de dominación, en que el buen-vivir es negado, y los horizontes estratégicos del proceso de liberación, en que el buen-vivir es afirmado.

Fundamentos Éticos

Pregunta: ¿por qué y para qué ampliar las libertades públicas y privadas de todos cada vez más, si este movimiento nunca terminará?

Respuesta: para realizar, en las mejores condiciones posibles, el bienvivir de todos, ya que la protección y la expansión de las libertades éticamente ejercidas de todos es una condición histórica necesaria para el desarrollo simultáneo de la humanidad de cada persona y de las comunidades humanas en su conjunto.

La ética investiga, pues, qué criterios deben regular el ejercicio de estas libertades en estas relaciones para que la praxis humana se realice de manera liberadora.

La economía necesita de una base ética para no reproducir relaciones de opresión y dominación y realizarse como economía de liberación.

La ética del bienvivir supera las dos tradiciones de la ética (formal y material) para no caer en sus paradojas:

- ética material: defensa de la vida: paradoja: matar en defensa de la vida;
- ética formal: practica del bien: paradoja: practicar un mal menor en provecho de un bien mayor.

Considerando el bien y el vivir, históricamente determinados en mútua relación, podemos nos referir al bienvivir, concretamente realizado en flujos, lazos y anillos, en alguna medida afirmado, en alguna medida negado, siempre limitado históricamente, en la consistencia de cada persona y de cada comunidad humana.

Al considerar la realización de las libertades públicas y privadas, se evalúa si estas ocurren de forma opresiva o liberadora, levándose en cuenta los flujos materiales, de poder y de conocimiento que son necesarios a su realización con respecto al buen-vivir de todos/as.

La conducta será ética si, con sus flujos materiales, de poder y de conocimiento, promueva el bienvivir de cada persona y de todos los pueblos. Pues, la protección y promoción de esas libertades, realimenta tanto la expansión de nuestra propia libertad como de las libertades de la comunidad humana como un todo.

2. El bienvivir como realización de las libertades Públicas y Privadas

Flujos materiales (ecológicos y económicos)

Sin las condiciones materiales requeridas no habría el nuestro vivir, no habría la nuestra libertad, no podríamos ejercer nuestro bienvivir.

- ➔ es necesario preservar el equilibrio dinámico de los ecosistemas y universalizar el acceso a los bienes y servicios a todas las personas, garantiendo a cada ser humano los medios materiales para la realización del su bienvivir.

Flujos de poder (esfera pública y privada)

No puede realizarse, adecuadamente, el bienvivir de una persona si ella no puede decidir sobre su vida privada ni participar de las decisiones sobre la vida pública.

- ➔ Es necesario asegurar a cada persona el poder de decisión en su vida privada (esferas del cotidiano), como el poder de participar con igualdad de condiciones en las decisiones democráticas en la esfera pública (ámbitos del Estado y sociedad civil), consolidando el ejercicio democrático del poder en la esfera pública y el respeto a la autonomía éticamente ejercida en la esfera privada.

Flujos de Conocimiento (información, comunicación, educación)

Para ejercer la libertad de manera satisfactoria, es necesario tener la información relevante, la educación que permita bien interpretarla, acceso a comunicación de otros y poder comunicar lo que se piensa, se siente y se hace.

La información, educación y comunicación están interpenetradas en los flujos del conocimiento, los cuales son condición básica del bienvivir.

➔ es necesario asegurar el acceso al conocimiento y a la diversidad de culturas, visiones de mundo y modos de realizarse de manera ética las libertades, posibilitando ampliarse los horizontes de realización de las libertades de cada persona y de todos los pueblos.

Condición ética del Buen-Vivir

La libertad de una persona es ejercida de modo ético, en la esfera privada o pública, cuando promueve la libertad éticamente ejercida de las demás, contribuyendo a asegurar a cada persona y a todas las sociedades los medios materiales, políticos y sociales, educativos y informativos requeridos al ético ejercicio de sus libertades, en la mejores condiciones posibles.

- ➔ Las libertades públicas y privadas solamente pueden se expandir cuando ejercidas solidariamente de manera ética, pues la solidaria expansión de una requiere el solidario aseguramiento de la otra.

3. Praxis de Liberación y Bienvivir

La categoría teórica de bienvivir contribuye a la *comprensión crítica de la realización concreta de las libertades públicas y privadas y de la praxis de liberación, considerando sus condiciones de posibilidad*

La afirmación o negación práctica del buen-vivir están asociadas:

- al modo como las personas y sociedades se relacionan entre si en el seno de la formación social existente;
- al grado de acceso que ellas tienen en relación a los medios necesarios a la realización de las libertades privadas y públicas en el seno del modo de intercambio económico existente;
- a la forma como esos medios son producidos y empleados por las personas y sociedades:
 - negando el buen-vivir, en formas de explotación del trabajo, de expropiación en el intercambio, de expoliación en el crédito y privación en el consumo;
 - o afirmando el buen-vivir, con la realización de un modo solidario y ecológico de producir, distribuir, apropiar, usar y consumir los bienes y servicios necesarios a la expansión de las libertades públicas y privadas, ejercidas de modo ético.

→ la solidaria realización del *buen-vivir* debe ser el elemento central en la organización de nuevas formaciones sociales, nuevos sistemas de intercambios y nuevos modos de producción del conocimiento, de bienes y servicios

Muchas Gracias!

Euclides Andre Mance
55(41)9.9619-4393
www.euclidesmance.net
euclides.mance@solidarius.net




FLACSO
REPÚBLICA
DOMINICANA


ripess
LATINOAMERICA


REDESOL


30 años
CIUDAD ALTERNATIVA

INSCRIPCIÓN ABIERTA AL CURSO
**Circuitos Económicos Solidarios y
Construcción de Economía de la Liberación**
FACILITADOR EUCLIDES ANDRÉ MANCE,
FILÓSOFO Y EDUCADOR BRASILEÑO

16-17 DE ENERO 2020 | DE 9 AM A 5 PM | COSTO: RD\$7,000
LUGAR: FLACSO RD | + Info 809.686.3666 | flacso@flacso.org.do